



El hombre y la mujer están acusados de homicidio simple. CARLOS VARGAS. GN.

Tenían broncas viejas

Mujer y yerno en juicio por muerte de **vecino**

◆ **CARLOS VARGAS**
carlos.vargas@nacion.com

Una mujer y su yerno están sentados desde ayer en el banquillo de los acusados por la muerte de un vecino, ocurrida el 24 de diciembre del 2009 en Guayabo de Bagaces, Guanacaste.

Según el caso, Atanasio Rojas falleció de seis plomazos.

Ese día, la mujer de apellido Miranda y el yerno apellidado Calero, al parecer, fueron a buscar a Atanasio en un carro y lo interceptaron cuando este viajaba en una bicicleta.

Los acusados lo habrían atacado, primero, a golpes y, luego, a balazos.

En el juicio que preside la jueza Brisa Campbell, en los Tribunales de Liberia, declararán un total de 13 testigos.

Ayer les tocó el turno a los familiares del fallecido y a policías de la Fuerza Pública.

Los testigos aseguraron que conocían las broncas entre Rojas y la acusada, incluso uno de los tombitos manifestó que la noche anterior al hecho atendieron una discusión entre ambos.

El “poli” declaró también que cuando ellos y los agentes del OIJ llegaron a la casa de la mujer, esta supuestamente se entregó alegando que “no le había quedado otra opción”. El debate continuará durante dos días más.